PARLAMENTO DEL MERCOSUR

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN Nº , DE 2008

Recomienda al Consejo del Mercado Común que debata la cuestión de la proporcionalidad de la representación ciudadana, a aplicarse en las elecciones directas para este Parlamento.

CONSIDERANDO que este Parlamento es el instrumento esencial para el rescate del déficit democrático del Mercosur, vital para la consolidación y ampliación del proceso de integración;

SEÑALANDO que dicho rescate necesariamente pasa por la representación de los ciudadanos de todos los Estados Partes en la constitución de este Parlamento, lo que implica una proporcionalidad mínima en las elecciones directas a realizarse en Argentina y en Uruguay en 2009, y en Brasil en 2010;

RECORDANDO que la aplicación del principio de proporcionalidad regresiva en las elecciones para el Parlamento Europeo, ya a partir de 1979, fue decisiva para movilizar a la ciudadanía europea y sedimentar el proceso de integración de la Unión Europea en intereses y anhelos transnacionales;

ADVIRTIENDO que, en caso que no se adopte la proporcionalidad de la representación ciudadana en el Mercosur, este Parlamento no tendrá condiciones de representar, de hecho y de derecho, a los ciudadanos del bloque, con un incalculable perjuicio al proceso de integración;

CONSIDERANDO que el Consejo del Mercado Común, órgano máximo del Mercosur, puede y debe, articuladamente con esta institución, debatir esta importantísima cuestión para el futuro del Mercado Común del Sur; y

PREOCUPADO por el carácter aún incipiente de ese debate estratégico para la democracia en el Mercosur;

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
RECOMIENDA:

Art. 1º Al Consejo del Mercado Común que debata, articuladamente con esta institución, la cuestión de la proporcionalidad de la representación ciudadana, a aplicarse en las elecciones directas para este Parlamento.

Art. 2º Al Consejo del Mercado Común que promueva, en conjunto con este Parlamento, una amplia discusión con sectores de la sociedad civil de todos los Estados Partes sobre esta estratégica cuestión para la democracia del Mercosur.

Sala de sesiones, de 2008

Parlamentario ALOIZIO MERCADANTE